

ISVIMED
TESORERIA
COMPROBANTE DE EGRESO No. 137222

Beneficiario: CONTROLES EMPRESARIALES S A S
NIT/C.C. 800,058,607.2 **Tel:** 5642727
Fecha: 21/09/2023
Valor: 327,414,975
Orden(es) de Pago:
68718

PAGO

Facturas:
FEI57525

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511165010101	Licencias	800,058,607.2	0238	5,648,754	
NIIF	511165010101	Licencias	800,058,607.2	0233	33,327,788	
NIIF	511165010101	Licencias	800,058,607.2	0236	35,696,970	
NIIF	511165010101	Licencias	800,058,607.2	0234	257,053,920	
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion)	800,058,607.2			4,312,457
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Nac	800,058,607.2			327,414,975
SUMAS IGUALES					331,727,432	331,727,432

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240101010101	Adquisicion De Servicios	800,058,607.2		327,414,975	
NIIF	111006010101	Bancolombia Cuenta De .				327,414,975
SUMAS IGUALES					327,414,975	327,414,975

Valor en Letras TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE
MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

Auxiliar administrativo
AUXILIAR ADMINSTRATIVO

Auxiliar administrativo
AUXILIAR ADMINSTRATIVO

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Número de cuenta a debitar: 00949814220

Fecha de Generación: 26-09-2023

Fecha para Procesar el pago: 21-09-2023

Impreso por: 43254978

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
000000000075120261	Corriente	8000586072	CONTROLES EMPRESAR	327,414,975.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	21-09-2023

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
CONTROLES EMPRESARIALES S A S

NIT :
800,058,607.2

DIRECCIÓN :
CR 16 A 75 50

TELÉFONO :
5642727

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
FEI57525	31/08/2023	31/08/2023	31/08/2023				

Nro. COMPROMISO :

680

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
76 270123200405000220302020208	87290123200402000220302020208
36 200123200402000220302020208	57270123200403000220302020208
44 200123200407000220302020208	

DESCRIPCION :

Contratar la renovación de los servicios de correo en la nube y complementarios de Microsoft 365, para el instituto social de vivienda y habitat de Medellín-ISVIMED.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NHF	511165010101	licencias	800,058,607.2 0234	257,053,920	
NHF	511165010101	licencias	800,058,607.2 0236	35,696,970	
NHF	511165010101	licencias	800,058,607.2 0233	33,327,788	
NHF	511165010101	licencias	800,058,607.2 0238	5,648,754	
NHF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	800,058,607.2		4,312,457
NHF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	800,058,607.2		327,414,975
SUMAS IGUALES:				331,727,432	331,727,432

VALOR EN LETRAS:

TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y CINCO PESOS M.C.

VALOR NETO:

327,414,975=

ELABORÓ:

Diego Leon Monroy Pizarro
C.C. 1,128,402,534

CONTABILIZÓ:

Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98,715,578

REVISÓ:

 Aldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: F-GF-05
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 06/02/2023
		PÁGINA: 1 de 1

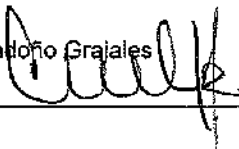
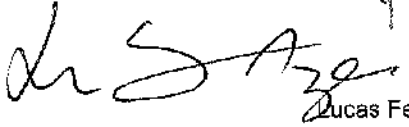
Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.

Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	13 de septiembre de 2023	
Beneficiario del pago	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	
Nit / C.C.	800058607-2	
Beneficiario para el pago	NA	
Nit / C.C.	NA	
Tipo y Número de Documento soporte	Factura de venta: Nro. FEI-57525	
Objeto del pago	Contratar la renovación de los servicios de correo en la nube y complementarios de Microsoft 365 para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED.	
Valor Certificado	\$ 331.727.432	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: Banco de Bogotá
	Corriente ☒	No. Cuenta: 075120261
Registros presupuestales	Compromiso No y Fecha: 680 del 26 de junio de 2023	Disponibilidad No y Fecha: 423 de 21 de abril de 2023
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	\$ 331.727.432 - 57, 36, 87, 76, 44	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	Orden de compra No. 112098 del 28 de junio de 2023	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	 LUCAS FERNANDO AREIZA RUA Subdirector Administrativo y Financiero	Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.
Revisa para VoB	 María Eugenia Quintero Martínez Asesora Financiera	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Bonaerense de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE PAGO	CÓDIGO: F-GF-05
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 06/02/2023
		PÁGINA: 1 de 1

 Proyectó: Carlos Gómez Valencia, Profesional Especializado		Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.
Recibido para pago Tesorera	Isabel Cristina Londoño Grajales Tesorera 	El pago cumple con los requisitos establecidos.
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	 Lucas Fernando Areiza Rúa	

Factura Electronica de Venta:

FEI-57525



Fecha de Generación: 22/08/2023 10:11:55
 Fecha de Expedición: 22/08/2023 09:58
 Fecha de Vencimiento: 21/09/2023

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 900058607-2

INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN
 NIT:900014480-8

CR 16 A 75 50

CL 47 D 75 240

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
 Departamento: BOGOTÁ
 País: Colombia
 Teléfono: 5462727
 Correo: facturaselectronica@coem.co, egonzalez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. NO. 012220 DEL 26/DIC/2022
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTÁ, RES. No. DOI-023769 DEL 29/NOV/2021

Ciudad: MEDELLIN
 Departamento: ANTIOQUIA
 País: Colombia
 Teléfono: 4304310
 Correo: isvimed2009@gmail.com

Contacto: isvimed2009@gmail.com

Periodo: De 22/08/2023 A 22/08/2023

Datos de Envío

Fecha: 21/09/2023 00:09
 CL 47 D 75 240
 MEDELLIN, Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN,
 SANTA MARTA, SELLO, SOACHA, PALMIRA
 BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO, NEIVA, ARMENIA
 AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIANE: 18784045142855 del 28/02/2023 al 28/08/2024 Autoriza con
 Prefijo FEI del 50001 al 100000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
 Orden de Compra: 112098
 Aviso de Despacho:
 Aviso de Recibo:

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
 Medio de Pago: Acuerdo mutuo
 Fecha de Pago: 21/09/2023

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obsq.
1	AAA-10842EAEASEN T	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	3,360,000	94	87.447,76	0,00	0,00	293.824.473,60		0,00	
2	NK4-00002EAEASAP	Microsoft® Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	60,0000	94	38.075,34	0,00	0,00	2.284.520,40		0,00	
3	T6A-00024EAEASEN T	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	804,0000	94	34.728,06	0,00	0,00	27.921.360,24		0,00	
4	TOA-00001EAEASAP	Microsoft® Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	252,0000	94	30.543,96	0,00	0,00	7.697.077,92		0,00	



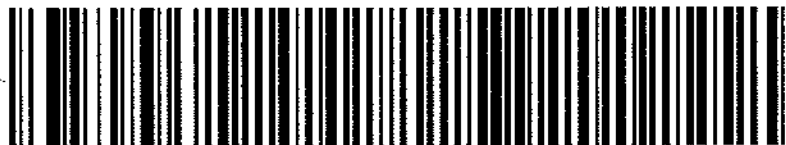
Total de Líneas 4
 Bruto/Subtotal 331.727.432,16
 IVA 0,00
 Descuentos 0,00
 Cargos 0,00
 Base+ Cargos - Descuentos 0,00
 Bruto + Impuestos 331.727.432,16
 Total de Anticipos 0,00
 Total a Pagar: 331.727.432,16
 Moneda: PESOS COLOMBIANOS

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS CON DIECISEIS CENTAVOS

Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías otorgadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.68 X 1000)



Cra. 53 # 43-22

Página 1 / 1

CUFE: 93a6673e69fdaf3f84a6ded398be6e802de4c9e7c3c5fc859fe9e793d9dd3e374688d501175af86dca7e8f3e287cab

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.308.823-4 | www.fymtech.com

La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adicional en lo corrido del presente año las declaraciones de impuestos nacionales han sido debidamente presentadas.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,



FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S

C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

579544405072950

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) **FLOR DE LIZ PARRA** Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como **PERSONA JURÍDICA** según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15-956-483**

APELLIDOS **CARDONA ARIAS**

NOMBRES **FIDEL**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1960**
SALAMINA
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
 ESTATURA

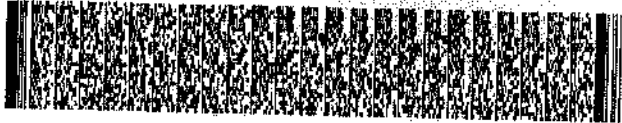
O+
 G.S. RH

M
 SEXO

22-FEB-1979 SALAMINA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ASIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00010603-M-0015858433-20080600 0000356522A 1 1670018521

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.G. 15996433

RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151



FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



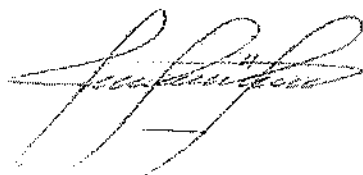
EL BANCO DE BOGOTÁ

INFORMA:

Que la empresa **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al **BANCO DE BOGOTÁ** a través de la **CUENTA CORRIENTE** No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra **ACTIVO**.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Agosto de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

 Aldaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitación de Medellín	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORIA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS		CÓDIGO: F-GJ-178	
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 18/03/2022	
			PÁGINA: 1 de 11	

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	1	SUPERVISIÓN	☒	DE SEGUIMIENTO		☐
				FINAL		☐
		INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO		☒
				PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo verificado		Desde:	28 de junio de 2023	Hasta:	27 de julio de 2023	
Periodo para pago (en caso que aplique) o para desembolso.		Desde:	28 de junio de 2023	Hasta:	27 de julio de 2023	
Fecha elaboración de Informe			06 de septiembre de 2023			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO					
CONTRATO	☒	NÚMERO:	OC 112098		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	28 de junio de 2023		
CONVENIO	☐				
Se gestionan rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso que requieren control					☒ SI ☐ NO
OBJETO: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CORREO EN LA NUBE Y COMPLEMENTARIOS DE MICROSOFT 365 PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.					
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S		
	CC. o NIT		800058607		
	Representante Legal		Adriana Márquez Pardo		
	C.C del Representante Legal		51.967.655		
VALOR (\$):	INICIAL:		\$ 331.727.432 (Trescientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/l)		
	ADICIÓN No:	0	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION (SMLMV)	
	No aplica		No aplica	No aplica	
	VALOR TOTAL		\$ 331.727.432 (Trescientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/l)		
PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
			28 de junio de 2023	27 de julio de 2023	
	AMPLIACIÓN No:	0	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
	No aplica		No aplica	No aplica	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	680 - 2023	\$ 331.727.432 (Trescientos treinta y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos m/l)		
	FECHA:	26 de junio de 2023			

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS		CÓDIGO: F-GJ-178
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 18/03/2022
			PÁGINA: 2 de 11

No aplica	NÚMERO:	No aplica	VALOR:	No aplica
	No aplica		No aplica	
Control de fechas	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	
SUSPENSIÓN N° No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☒ SI ☐ NO APLICA ☐ NO (Justifique e informe)		Observaciones:
SUPERVISOR	NOMBRE:	Carlos Leonardo Gómez Valencia		
	CARGO:	Profesional Especializado		
	CORREO ELECTRÓNICO:	carlos.gomez@isvimed.gov.co		
	COMPONENTE(S)	☒ Técnico ☒ Administrativo ☒ Financiero ☒ Contable ☒ Jurídico		
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:	No aplica		
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica		
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
	COMPONENTE(S) DE VIGILANCIA:	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico		
INTERVENTOR	NOMBRE:	No aplica		
	NÚMERO CONTRATO:	No aplica		
	CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
	COMPONENTE(S)	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico		

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Manejo de Medios	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORIA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 3 de 11

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (se son varios relacione)	Valor Pagado o Desembolsado según orden de pago (incluye tributos)	SALDO DEL INFORME
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato o convenio	\$ 331.727.432
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 331.727.432
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 0
F	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 331.727.432
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 331.727.432
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0
J	Porcentaje total ejecutado (incluida esta acta)	100%

	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 4 de 11

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

El INSTITUTO pagará el valor total del contrato una vez se reciban la totalidad de los bienes adquiridos, debidamente instalados y recibidos a satisfacción por el supervisor, liquidados según los valores unitarios de la oferta final. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes de la presentación de la factura con todos los documentos soporte, y certificación a entera satisfacción por el Supervisor del contrato.

La orden de compra será consignada en la cuenta CORRIENTE No. 075120261 del Banco de BOGOTÁ.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o Desembolsar al Contratista o Asociado a manera de único pago o desembolso la suma de \$ 331.727.432 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L)

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato o *convenio*, se autoriza el siguiente pago o *desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
FEI-57525	680 - 2023	Inversión - 57 - 36 - 87 - 76 - 44, Fortalecimiento institucional	Inversión - 57 - 36 - 87 - 76 - 44, Fortalecimiento institucional	\$ 331.727.432
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO				\$ 331.727.432

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto de Vigilancia y Gestión de Medios	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 5 de 11

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
Actividades contratista generales 1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual. 3. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago. 4. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual. 5. Entregar los bienes y/o servicios contratados en la forma estipulada en los estudios, esto es, dentro de los plazos descritos en los cronogramas de llegar a existir, y/o en el plazo de ejecución. 6. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa. 7. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la	Al generar este informe, podemos informar que las actividades pactadas han sido cumplidas en su totalidad, alcanzando un 100% de ejecución. Hemos garantizado la plena operatividad y funcionamiento de la herramienta Office 365, así como el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio. Esto nos ha permitido brindar el servicio necesario y óptimo para facilitar una comunicación institucional ágil y eficiente	Las actividades pactadas en el convenio se cumplen de manera oportuna.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Protección Social de Vigencia y Hábitat de Vecinos	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 6 de 11

misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.

Obligaciones contratista específicas

1. Cumplir con las obligaciones contenidas en la cláusula 12 del Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.
2. Cumplir con las obligaciones transversales que apliquen del Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo Indicar en la cotización los valores para los ítems solicitados, y gravámenes adicionales (estampillas) en caso de que aplique.
3. Responder a la solicitud de cotización dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la Solicitud de Cotización.
4. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.
5. Entregar los bienes y/o servicios contratados objeto del proceso, de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento y en el Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.
6. Aplicar las Políticas de Cambios estipuladas en los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
7. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente.
8. Cumplir con las demás obligaciones derivadas de los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC.
9. Entregar oportunamente la información requerida por el ISVIMED para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.
10. Abstenerse de desarrollar actividades diferentes a las establecidas en la orden de compra.
11. Remitir al ISVIMED los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.
12. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del Contrato.
13. Abstenerse de utilizar la información

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Seco de Vigilancia y Fiscalización de Medellín	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 7 de 11

entregada por el ISVIMED para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

14. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

15. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor del ISVIMED, por el valor, amparos y vigencia establecidos en las Cláusulas del Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139- IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo en caso de que aplique.

16. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.

17. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.

18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

19. Contar con todas las medidas de seguridad industrial, manejo ambiental y demás aspectos atendiendo las medidas excepcionales durante la emergencia dispuestas por el Gobierno Nacional.

20. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

21. Las demás que se encuentran descritas en el Acuerdo Marco de Agregación de demanda CCE-139-IAD-2020 para la adquisición de software por catálogo.

--	--

--

PRODUCTOS Y RESULTADOS

Para seguir satisfaciendo las necesidades del Instituto de mejorar su gestión y productividad, hemos renovado la plataforma Office 365. Esta herramienta no solo nos ha permitido integrar el correo

Las actividades a cargo del contratista **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.** se llevaron a cabo en su totalidad, cumpliendo un 100% de ejecución. Es importante destacar que

Al momento de la elaboración de esta acta no se encuentran retrasos ya que se entrega a satisfacción.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	INFORMES DE SUPERVISION O INTERVENTORIA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 8 de 11

electrónico, sino que también nos ofrece una amplia gama de funciones, como Power BI, Teams y Exchange. Gracias a estas capacidades, podemos llevar a cabo diversas actividades, tal como se detalló en la Orden de Compra 112098.	se logró entregar satisfactoriamente el correo electrónico y los demás elementos asociados, funcionando correctamente.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA		

No aplica

Para CONTRATO con ofrecimientos adicionales:

ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD OFRECIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PENDIENTE POR EJECUTAR
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

PARA CONVENIO O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO cuando hay aportes en dinero o especie:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
Totales	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O MODIFICACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐ SI ☐ NO ☐ NO APLICA	<i>No aplica</i>
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		<i>No aplica</i>	

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO
De acuerdo con la orden de compra N° OC 112098 se confirma recibido a satisfacción acorde con todas las obligaciones suscritas en el marco del "ESTUDIO PREVIO – ACUERDO MARCO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE139-IAD-2020 PARA LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN –ISVIMED"

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

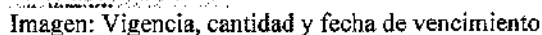
CÓDIGO: F-GJ-178
VERSIÓN: 01
FECHA: 18/03/2022
PÁGINA: 9 de 11

Multas o Sanciones:

(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsible de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

Se observa un funcionamiento completo y adecuado de la herramienta Office365, teniendo en cuenta las obligaciones a desempeñar por parte del contratista CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.



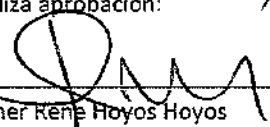
 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Mobiliario de Medellín	INFORMES DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 10 de 11

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	NA	
Hora de inicio: 00:00	Hora Finalización	00:00
Lugar donde se realiza la reunión	NA	
Interventor(es) o Supervisor(es):	NA	
Por parte del contratista (o asociado):		


 Carlos Leonardo Gómez Valencia
 Supervisor
 Cargo: Profesional Especializado

Realiza aprobación:


 Vilmer René Hoyos Hoyos
 Director / Ordenador del Gasto
 Cargo: Director

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS DEL DIRECTOR / ORDENADOR DEL GASTO:

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.

NOTA 2: En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia digital legible (para registra contable y de tesorería) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de

 Alcaldía de Medellín ISVIMED INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN E INTERVENCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 18/03/2022
		PÁGINA: 11 de 11

contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045142955



(415)7707212489984(6020) 0018764045142955

5. Número de identificación Tributaria - NIT

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CONTROLES EMPRESARIALES S A S

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.

3

1

24. Dirección

CR 16 A 75 50

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79539870

1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONTROLES EMPRESARIALES S A S

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

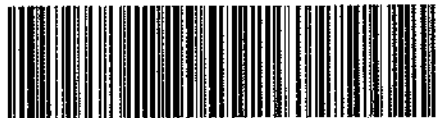
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 0 2 - 2 8 / 0 8 : 2 9 : 0 0

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Autorización Numeración de Facturación				1876					
Espacio reservado para la DIAN 				Página 2 de 2 Hoja No. 2							
4. Número de formulario				18764045142955							
 (415)7707212489884(8020)0018764045142955											
5. Número de identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres				
8 0 0 0 5 8 6 0 7		2									
11. Razón social CONTROLES EMPRESARIALES S A S											
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar											
1	29. Establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES S A S CR 16 A 75 29		30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA		Cód. 4	31. Prefijo FEI	32. Desde el número 50,001	33. Hasta el número 100,000	34. Vigencia 18	35. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento		30. Modalidad		Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 0000014912418921

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONTROLES EMPRESARIALES S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 A 75 50

42. Correo electrónico

notificaciones@coam.co

43. Código postal

1 1 0 2 2 1

44. Teléfono 1

5 4 8 2 7 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	12	51. Código	
4 6 5 1	1 9 8 9 0 3 0 9	6 2 0 2	1 9 8 9 0 3 0 9		4 7 4 1 6 2 0 9		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5				

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	3						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	4	2	
		58. CPC	8 4	6 4	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2023 - 05 - 05 / 07 : 55 : 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario	001																																										
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 8 Hoja 2 4. Número de formulario 14912418921																																										
		 (415)7707212469984(8020) 000001491241892 1																																										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes																																										
Características y formas de las organizaciones																																												
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	63. Formas asociativas 1 2 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio 1																																										
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Documento</th> <th style="width: 40%;">1. Constitución</th> <th style="width: 40%;">2. Reforma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>71. Clase</td> <td style="text-align: center;">0 5</td> <td style="text-align: center;">0 1</td> </tr> <tr> <td>72. Número</td> <td style="text-align: center;">4 9 6</td> <td style="text-align: center;">1 1 6</td> </tr> <tr> <td>73. Fecha</td> <td style="text-align: center;">1 9 8 9 0 2 0 7</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 8 0 3 2 4</td> </tr> <tr> <td>74. Número de notaría</td> <td style="text-align: center;">3 1</td> <td style="text-align: center;">0 3</td> </tr> <tr> <td>75. Entidad de registro</td> <td style="text-align: center;">0 3</td> <td style="text-align: center;">0 3</td> </tr> <tr> <td>76. Fecha de registro</td> <td style="text-align: center;">1 9 8 9 0 3 0 9</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 8 0 6 0 1</td> </tr> <tr> <td>77. No. Matricula mercantil</td> <td style="text-align: center;">0 0 3 6 3 3 2 5</td> <td style="text-align: center;">0 0 3 6 3 3 2 5</td> </tr> <tr> <td>78. Departamento</td> <td style="text-align: center;">1 1</td> <td style="text-align: center;">1 1</td> </tr> <tr> <td>79. Ciudad/Municipio</td> <td style="text-align: center;">0 0 1</td> <td style="text-align: center;">0 0 1</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	1. Constitución	2. Reforma	71. Clase	0 5	0 1	72. Número	4 9 6	1 1 6	73. Fecha	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4	74. Número de notaría	3 1	0 3	75. Entidad de registro	0 3	0 3	76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 3 0 9	2 0 1 8 0 6 0 1	77. No. Matricula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	0 0 3 6 3 3 2 5	78. Departamento	1 1	1 1	79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">82. Nacional</td> <td style="text-align: center;">1 0 0 %</td> </tr> <tr> <td>83. Nacional público</td> <td style="text-align: center;">0 . 0 %</td> </tr> <tr> <td>84. Nacional privado</td> <td style="text-align: center;">1 0 0 . 0 %</td> </tr> <tr> <td>85. Extranjero</td> <td style="text-align: center;">0 %</td> </tr> <tr> <td>86. Extranjero público</td> <td style="text-align: center;">0 . 0 %</td> </tr> <tr> <td>87. Extranjero privado</td> <td style="text-align: center;">0 . 0 %</td> </tr> </tbody> </table>		82. Nacional	1 0 0 %	83. Nacional público	0 . 0 %	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %	85. Extranjero	0 %	86. Extranjero público	0 . 0 %	87. Extranjero privado	0 . 0 %
Documento	1. Constitución	2. Reforma																																										
71. Clase	0 5	0 1																																										
72. Número	4 9 6	1 1 6																																										
73. Fecha	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4																																										
74. Número de notaría	3 1	0 3																																										
75. Entidad de registro	0 3	0 3																																										
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 3 0 9	2 0 1 8 0 6 0 1																																										
77. No. Matricula mercantil	0 0 3 6 3 3 2 5	0 0 3 6 3 3 2 5																																										
78. Departamento	1 1	1 1																																										
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1																																										
82. Nacional	1 0 0 %																																											
83. Nacional público	0 . 0 %																																											
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %																																											
85. Extranjero	0 %																																											
86. Extranjero público	0 . 0 %																																											
87. Extranjero privado	0 . 0 %																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Vigencia</th> <th style="width: 40%;">1. Constitución</th> <th style="width: 40%;">2. Reforma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>80. Desde</td> <td style="text-align: center;">1 9 8 9 0 2 0 7</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 8 0 3 2 4</td> </tr> <tr> <td>81. Hasta</td> <td style="text-align: center;">2 0 3 9 0 2 0 7</td> <td style="text-align: center;">2 9 9 9 1 2 3 1</td> </tr> </tbody> </table>		Vigencia	1. Constitución	2. Reforma	80. Desde	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4	81. Hasta	2 0 3 9 0 2 0 7	2 9 9 9 1 2 3 1																																		
Vigencia	1. Constitución	2. Reforma																																										
80. Desde	1 9 8 9 0 2 0 7	2 0 1 8 0 3 2 4																																										
81. Hasta	2 0 3 9 0 2 0 7	2 9 9 9 1 2 3 1																																										
Entidad de vigilancia y control																																												
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5																																												
Estado y Beneficio																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Item</th> <th style="width: 20%;">89. Estado actual</th> <th style="width: 20%;">90. Fecha cambio de estado</th> <th style="width: 35%;">91. Número de Identificación Tributaria (NIT)</th> <th style="width: 20%;">92. DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td style="text-align: center;">2 1</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 8 0 3 2 4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td style="text-align: center;">7 9</td> <td style="text-align: center;">2 0 1 5 0 1 0 1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	1	2 1	2 0 1 8 0 3 2 4			2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1			3					4					5																		
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV																																								
1	2 1	2 0 1 8 0 3 2 4																																										
2	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1																																										
3																																												
4																																												
5																																												
Vinculación económica																																												
93. Vinculación económica 	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controlante 																																								
96. DV. 																																												
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 																																												
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 	171. País 	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 																																										
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP 																																												

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 0000014912418921

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 3, 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 5 3 9 8 7 0	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre JAVIER	107. Otros nombres ELIAS
	108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 2 5 0 4 3 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido FILO	105. Segundo apellido VEGA	106. Primer nombre JERIKA	107. Otros nombres
	108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8, 0 3, 2 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 1 9 6 7 6 5 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MARQUEZ	105. Segundo apellido PARDO	106. Primer nombre ADRIANA	107. Otros nombres
	108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 3, 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 5 2 4 3 7 4 8 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido CODINA	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre ANDREA	107. Otros nombres
	108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones	Página 4 de 8 Hoja 4	001
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14912418921	
		 (415)7707212489984(8020) 0000014912418921	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 2		6. DV 2	
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes		14. Buzón electrónico	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales			
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 9 2 2 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido TOVAR	116. Segundo apellido CAMACHO	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 1,444,650,000	121. % Participación 9 6 . 3 1	122. Fecha de ingreso 1 9 / 8 9 - 0 2 - 0 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 5 4 2 1 0 4 7	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido TOVAR	116. Segundo apellido MONTAÑA	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 55,350,000	121. % Participación 3 . 6 9	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 - 0 8 - 2 3	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 5 9 5 6 4 3 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 7 2 4 8 T
128. Primer apellido CARDONA	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre FIDEL	131. Otros nombres
132. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 7 7 5 5	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 2 5			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 5 1 6 3 0 3 0 9	138. DV 5	139. Número de tarjeta profesional 3 2 7 0 3 T
140. Primer apellido GARCIA	141. Segundo apellido BECERRA	142. Primer nombre YANETH	143. Otros nombres PATRICIA
144. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 2 7 7 5 5	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S.	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 2 5			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 3 0 5 2 7 9 3 3	150. DV 3	151. Número de tarjeta profesional 2 5 0 2 0 7
152. Primer apellido APARICIO	153. Segundo apellido BARRIGA	154. Primer nombre CAROLINA	155. Otros nombres
156. Número de identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 2 0 4 2 2	157. DV 2	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 2 2			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 000001491241892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 5 12 16	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 0 1 3
168. Teléfono 8 7 2 1 6 6 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 SUR 31 OF 205	
166. Número de matrícula mercantil 4 6 5 8 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 8 2 0
168. Teléfono 6 0 4 0 9 9 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 74 56 36 OF 406	
166. Número de matrícula mercantil 4 7 8 7 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 5 0 5
168. Teléfono 3 6 0 6 9 0 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912418921



(415)7707212489984(8020) 0000014912418921

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección AV 6 A BIS 35 N 100 OF 603	
166. Número de matrícula mercantil 8 0 6 8 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 2 9
168. Teléfono 4 0 3 7 8 5 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 29 45 94 OF 707	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 3 7 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 7 2 5
168. Teléfono 6 8 5 2 5 6 7	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados pa 4 6 4 1
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CR 2 11 41 OF 22 04	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 2 9 2 2 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 3 0
168. Teléfono 6 4 3 6 8 8 7	169. Fecha de cierre

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 8 de 8 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14912418921		
 (415)7707212489964(8020) 000001491241892 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 8 6 0 7 2		6. DV 2	12. Dirección seccional Oficina de Grandes Contribuyentes		14. Buzón electrónico 3 1
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de I 4 6 5			
162. Nombre del establecimiento CONTROLES EMPRESARIALES S A S					
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección CR 16 A 75 29					
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 6 3 3 2 5		167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 0 3 0 9			
168. Teléfono 5 4 6 2 7 2 7		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			